



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de invención solicitada a favor de Don Jacinto Gerominas Codinachs, residente en Barcelona, para "UNA MEJORA EN LAS CANILLAS"

La Patente de invención a que se refiere esta memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de una mejora introducida en las canillas de las lanzaderas.

Las canillas de referencia, tal como en la actualidad se fabrican, presentan el inconveniente de quedar el arrollamiento de hilo que las forma, un tanto flojo, lo que da lugar a roturas mientras se teje en las mismas, con los consiguientes pares en el telar y las mermas tanto de cantidad como de calidad en los tejidos fabricados.

Este inconveniente lo solventa el recurrente con la mejora a que esta patente se refiere y que en su esencialidad consiste en someter el arrollamiento de hilo de las canillas a un prensado en sentido longitudinal, es decir a lo largo de la propia canilla, con lo que es luego suministrado durante el movimiento de la lanzadera a una presión constante y uniforme, sin que en ningún caso se presenten ni a la salida de la lanzadera, ni en la parte interior de la misma, porciones flojas del propio hilo que son la causa de las frecuentes roturas que los mismos experimentan por lo general.



El perfeccionamiento de que se habla, presenta además otra ventaja de capital importancia para la fabricación de tejidos y es la de que las canillas pueden formarse directamente en las máquinas continuas de hilar y en las selfactinas, con lo que quedan suprimidas las diversas operaciones que en la actualidad precisa llevar a cabo para la formación de las propias canillas, a partir de los husos que se obtiene en las mencionadas máquinas de hilar. Así pues, queda sumamente simplificada la formación de las canillas con lo que se reduce de manera considerable el coste de fabricación de los tejidos a la par que se mejoran las condiciones de rendimiento y acabado de las telas fabricadas, por la disminución de las mermas de fabricación debidas a roturas del hilo de trama.

Para la mejor comprensión de la patente de que se habla, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que a título de ejemplo se representa en la Fig. 1, una canilla con el arrollamiento tal y como se obtienen, ya sea en la máquina continua de hilar, en la selfactina o en la máquina canillera, y en la Fig. 2, se muestra el propio arrollamiento 1, una vez prensado, en el sentido longitudinal de la canilla.

La forma de realización práctica de esta mejora será sumamente variable, empleándose al efecto las máquinas que se estimen convenientes, ya sean accionadas a mano, con motor, automáticas o no.

Así mismo, el grado de prensado a que se someten tales canillas estará de acuerdo con la calidad y cantidad del hilo que forme el arrollamiento de la misma y demás características de la propia canilla, y en general variará cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UNA MEJORA EN LAS CANILLAS",



Grupo 6º, Clase 60, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad y la explotacion exclusiva de la mencionada mejora que esencialmente consiste en someter el arrollamiento de hilo de las canillas, obtenidas en máquinas canilleras, en máquinas continuas de hilar o en sel-
fartinas, a la accion de un prensado en el sentido longitudinal de la misma, empleando al efecto máquinas o aparatos de cualquier tipo, clase y sistema de construcción, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 20 de Abril de 1929

P. A.



FIG. 1

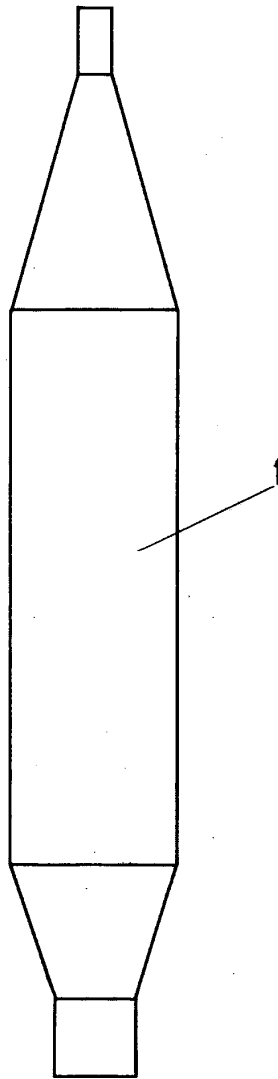
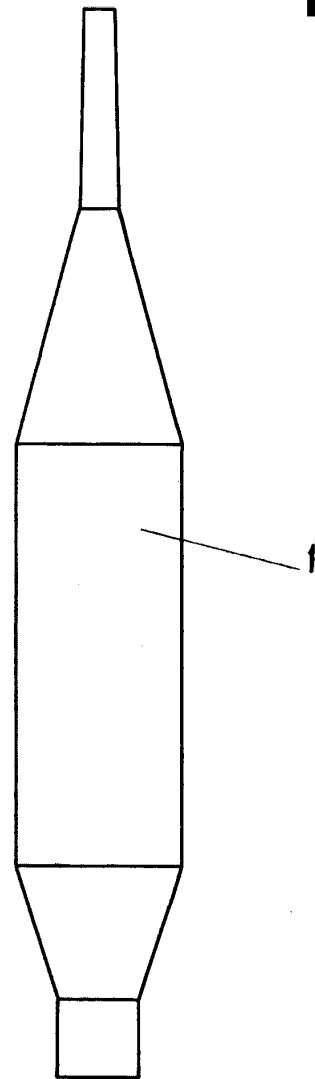


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

20 Abril 9

H. P. P. P.